



## **RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE REPRESENTAN A LA ASOCIACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DEL PIRINEO ARAGONÉS (ADELPA), EN LA COMISIÓN DEL AGUA DE ARAGÓN**

El artículo 36.1 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, que regula la composición de la Comisión del Agua de Aragón, señala en su apartado c) que formarán parte de la misma, entre otros *“Cuatro representantes de asociaciones representativas de entidades locales que tengan por objeto la defensa de los afectados por obras de regulación”*.

Mediante Resolución de 5 de junio de 2024, publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 118, de 19 de junio, se procedió al nombramiento de las personas que representarán en la Comisión del Agua de Aragón a las administraciones, entidades y organizaciones que las han acreditado con esta finalidad, de acuerdo con las solicitudes realizadas por cada una.

La Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA), designó a sus representantes mediante acuerdo de 28 de octubre de 2023, que fue comunicado al Instituto Aragonés del Agua el 8 de noviembre siguiente, habiéndose incluido a estas personas en la expresada Resolución.

Mediante un escrito de su Presidenta de 20 de junio da traslado de los nuevos representantes titulares y suplentes que fueron designados para la Comisión del Agua de Aragón en la Comisión Ejecutiva celebrada el 19 de junio de 2024.

En orden a la efectividad del cambio propuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 del Reglamento de la Comisión del Agua de Aragón y del Procedimiento para la formación de las Bases de la Política del Agua en Aragón, aprobado por Decreto 218/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, que atribuye al Presidente del Instituto Aragonés del Agua el nombramiento de los representantes titulares y suplentes en la Comisión del Agua de Aragón, a los efectos de su representación en los diferentes órganos de la misma, se dicta la siguiente

### **RESOLUCIÓN:**

- Designar a las siguientes personas como miembros titulares y suplentes en la Comisión del Agua de Aragón en representación de la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA), en sustitución de los anteriores, y con efectos desde esta fecha



TITULARES

D<sup>a</sup> Begoña Dorado Núñez

D. Jesús Gericó Urieta

D<sup>a</sup> Esperanza López Sanz

D. Roberto Serrano Lacarra

SUPLENTES

D<sup>a</sup> María Teresa Bardají Lanau

D. José Luis Lloret Sin

D. Javier Labat Latorre

D. Luis Solana Garcés

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Manuel Blasco Marqués

PRESIDENTE